
Discursos y prácticas de crianza en la primera infancia: una construcción sociocultural de las relaciones de género y generación en la familia*

Alba Lucía Marín Rengifo**

Lucelly Ospina Martínez***

Fecha de recepción: 30 de enero de 2014

Fecha de aprobación: 9 de junio de 2014

Resumen

Este artículo centra su interés en el tejido relacional de la familia que marca derechos y obligaciones entre el padre, la madre, los cuidadores, los hijos y las hijas en la primera infancia; además, invita al cambio de un paradigma que por siglos ha estado presente en la construcción sociocultural del género y la generación, como es el patriarcado, lo que provoca tensiones en los discursos y las prácticas de los encargados del cuidado y la crianza de los niños y las niñas. El objetivo fue comprender, conjuntamente con 75 familias pertenecientes a los centros de desarrollo infantil (CDI) de tres municipios del departamento de Caldas, la Dorada, Viterbo y Palestina-Arauca, los aspectos culturales y sociales en torno a los discursos y prácticas que emplean en la crianza de los niños y las niñas según género y generación. En general, se presentan los procesos de crianza y cuidado a partir de patrones socioculturalmente arraigados que perpetúan asimetrías en las relaciones.

Palabras clave: género, generación, cuidado, crianza, democratización.

* Artículo producto de la investigación titulada *Democratización de las relaciones familiares favorecedoras del cuidado integral de la primera infancia*, realizada en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Universidad de Caldas, Manizales, Colombia, en 2012.

** Trabajadora Social y magíster en Estudios de Familia y Desarrollo. Profesora de la Universidad de Caldas, Manizales, Colombia. Correo electrónico: alba.marin@ucaldas.edu.co

*** Trabajadora Social y candidata a magíster de Estudios de Familia y Desarrollo. Profesora de la Universidad de Caldas, Manizales, Colombia. Correo electrónico: lucelly.ospina@ucaldas.edu.co

CÓMO CITAR: Discursos y prácticas de crianza en la primera infancia: una construcción sociocultural de las relaciones de género y generación en la familia. *Tendencias & Retos*, 19(2), 63-76.

Parenting Discourses and Practices in Early Childhood: A Sociocultural Construction of Gender and Generational Relations in the Family

Abstract

This article focuses on the relational fabric of the family that marks the rights and obligations between father, mother, caregivers, sons, and daughters in first infancy; it also invites to change the paradigm present for centuries in the sociocultural construction of gender and generation, such as patriarchy, causing tensions in the parenting discourses and practices of caregivers. The aim was to understand, along with 75 families from different child development centers (CDC) in three municipalities of the departments of Caldas, La Dorada, Viterbo and Palestina-Arauca, the cultural and social aspects surrounding parenting discourses and practices differentiated by gender and generation. In general, the processes of parenting are rooted in sociocultural patterns that perpetuate imbalances in relationships.

Keywords: Gender, generation, childcare, parenting, democratization.

Discursos e práticas de criação na primeira infância: uma construção sociocultural das relações de gênero e geração na família

Resumo

Este artigo foca o seu interesse no tecido relacional da família que marca os direitos e obrigações entre o pai, a mãe, os cuidadores, os filhos e as filhas na primeira infância; além do mais, convida à mudança de um paradigma que durante séculos esteve presente na construção sociocultural do gênero e da geração, como é o patriarcado, o que provoca tensões nos discursos e nas práticas dos encarregados do cuidado e da criação de meninos e meninas. O objetivo foi compreender, conjuntamente com 75 famílias pertencentes aos centros de desenvolvimento infantil (CDI) de três municípios dos estados de Caldas, La Dorada, Viterbo e Palestina-Arauca, os aspectos culturais e sociais em torno aos discursos e práticas empregados na criação dos meninos e meninas segundo o gênero e geração. Geralmente, se apresentam os processos de criação e cuidado a partir de padrões sócio-culturalmente enraizados que perpetuam assimetrias nas relações.

Palavras chave: gênero, geração, cuidado, criação, democratização.

Introducción

Este trabajo se aborda desde el mundo contemporáneo, donde confluyen diversas formas familiares que demandan a la familia y los cuidadores el contar con estrategias que les permita estar a tono para la crianza y cuidado de sus hijos e hijas. Dicha demanda implica indagar sobre las prácticas, los imaginarios y significados que estos atribuyen a los procesos educativos en los que participan. Para ello, a continuación se desarrollan tres acápites: el primero realiza precisiones teóricas en el abordaje de la familia y las relaciones parento-filiales, que afrontan las categorías de los derechos, el género y la generación. El segundo presenta los resultados y la discusión que evidencian la reproducción generacional de los roles tradicionales del género, afirmando los esquemas de poder en el interior de las familias, los tiempos familiares como un marco de referencia que permite reflexionar sobre el pasado, presente y futuro de la familia, las estrategias y las prácticas de crianza. Finalmente, se ubican algunas conclusiones que señalan las tensiones entre los discursos y las prácticas que en el mundo familiar se tejen.

1. Referente conceptual

1.1. Hacia una conceptualización de la familia democratizadora

La noción de *democratización* en la familia implica ubicar contextualmente la categoría “familia”, que ha tenido una trayectoria que no es unívoca, lineal, ni unánime. La familia suele ser un concepto normatizador, impregnado de ideologías que suelen considerarse universales para la imposición de modelos, de legitimación de roles y de regulación de comportamientos. En los en-

foques tradicionales, las familias asumen el papel de reproducir los procesos de la sociedad, que aludena las normas y los valores en las nuevas generaciones. “La familia es vista como una institución reguladora y transmisora de las prácticas valoradas por cada cultura, como agente social que contribuye a que una comunidad determinada normatice las conductas de sus miembros” (Di Marco, Faur y Méndez, 2005, p. 32).

Sin embargo, sobre el estereotipo de “familia moderna” se han construido nuevos arreglos que ponen el acento en estrategias vinculadas a las relaciones de género y de crianza que reorientan las familias según otros enfoques y prácticas. Algunos autores denominan las nuevas formas familiares como posmodernas, para determinar la fluidez de los vínculos y las múltiples formas que combinan viejas y nuevas maneras de vínculos familiares:

Los cambios que trae la modernidad en el ámbito familiar sustentan la transformación de la intimidad, que se expresa en las relaciones sexuales, las relaciones progenito-filiales y las relaciones interpersonales; a través de las cuales pueden observarse los movimientos que asumen las prácticas y los imaginarios entre los actores sociales (Palacio, 2009, p. 30).

Dichos cambios sitúan asuntos como las desigualdades de género y generación, dominación del hombre y subordinación de la mujer, el control y la regulación frente al ejercicio de la sexualidad que afectan las experiencias de vida familiar en el reconocimiento recíproco de derechos y responsabilidades.

Lo anterior marca diferencias en las relaciones de afecto, sustento y de reproducción. Estas nuevas formas, lejos de proponer la

destrucción de la familia, muestran cómo los lazos familiares se crean y recrean de manera continua (Di Marco, Faur y Méndez, 2005). Para el estudio se concibió la familia como:

Una forma particular de organización social en torno al parentesco, por la presencia de por lo menos un lazo conector por vía de afinidad, consanguinidad o situación legal. Se estructura un tejido relacional que marca derechos y obligaciones, le da contenido a las interacciones como soporte de las experiencias vinculantes y define particularidades en los procesos de convivencia y sobrevivencia entre sus integrantes (Sánchez, López y Palacio, 2013, p. 137).

De acuerdo con lo anterior, la investigación centró su interés en el tejido relacional de la familia que marca derechos y obligaciones entre el padre, la madre y los hijos y las hijas en la primera infancia, entendiendo esta última como:

La etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Diversas disciplinas como la neurociencia, la psicología, la pedagogía y la economía han demostrado que esta etapa es la más importante y la más decisiva para la vida de las personas y para la construcción de capital humano de un país (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], 2010, p. 11).

Para el análisis de la familia, la categoría “derechos humanos” es transversal, pues las actuales relaciones familiares trascienden el cumplimiento de estos y superan las condiciones materiales y simbólicas que deben ofrecerse a los hijos y las hijas.

El enfoque que introduce los derechos humanos implica su condición de univer-

salidad, de no discriminación, su aplicación igualitaria¹ y su indivisibilidad porque pueden ejercerse de forma simultánea; como afirma Galvis (2011), “tiene como punto de partida la titularidad personal de estos y la capacidad para exigir su vigencia” (p. 74).

Los derechos humanos logran su concreción en el proceso de democratización y en el estudio de las relaciones familiares sucede lo mismo, por lo cual se asume en esta investigación la democratización de la familia como el proceso que:

Implica incluir a todos los miembros en una nueva dinámica, más flexible, incorporando las voces de la madre y de los hijos en la toma de decisiones, así, como el reconocimiento de los deseos de la madre que se atreve a romper con el estereotipo del altruismo materno. Se trata de cambios en la estructura familiar que permiten ser evaluados como pasaje a una nueva convivencia en la que tanto las madres como los hijos de acuerdo con la edad, el ciclo vital y los niveles de maduración tienen el derecho a opinar y decidir junto con el padre (Schmukler y Di Marco, 1997, p. 41).

La democratización de las relaciones familiares en este estudio se abordó mediante las subcategorías “género” y “generación”. La primera es entendida como:

Un conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores,

1 La noción de igualdad “es consustancial a la noción de derechos humanos, en tanto la pertenencia a la especie humana otorga la titularidad de estos derechos y, por ende, el principio de no discriminación es intrínseco a esta categoría. A su vez no se trata de un traslado normativo de los derechos ya reconocidos en las constituciones nacionales, sino precisamente los derechos humanos surgen de un consenso mundial, que se apoya en nociones de dignidad y libertad comunes a todas las civilizaciones y las culturas” (Pinto, 2006, p. 31).

conductas y actividades que diferencian al hombre de la mujer, a través de un proceso de construcción social que tiene varias características. Como proceso histórico que se desarrolla a distintos niveles tales como el Estado, el mercado de trabajo, las escuelas, los medios de comunicación, la ley, la familia y a través de las relaciones interpersonales. En segundo lugar, este proceso supone la jerarquización de estos rasgos de actividades de tal modo que a los que se definen como masculinos normalmente se les atribuye mayor valor (Benería, 1988, citada por Murillo, 1996, p. 14).

Como puede observarse, el género trasciende la relación establecida según el sexo, es decir, ser hombre o mujer, y adquiere una connotación sociocultural referida a un sistema de roles y relaciones entre hombres y mujeres. Estas relaciones son medidas por el poder² que configura asimetrías entre dichos roles y relaciones.

En cuanto a la categoría “generación”, esta se refiere al “conjunto de personas que comparten una relación que liga su colocación en la descendencia propia de la esfera familiar-parental (hijos, padres y abuelos) con la posición definida en la esfera social con base en la edad social” (Donati, 1999, p. 11). Esta definición supone ciertos eventos experimentados en un momento determinado por niños, jóvenes, adultos y ancianos que señalan cursos de vida en espacios socioculturales determinados en cada grupo social.

2 El poder, en palabras de Maturana (1995, p. 26), es “[...] una concesión que hacemos y que nos atrapa en redes tejidas por otros [...] pertenecemos a una cultura patriarcal y no nos damos cuenta de que nadie detenta el poder si no es endosado por otros, el poder surge de la obediencia del otro”.

2. Metodología

El estudio se realizó utilizando una metodología cualitativa, en tres momentos: exploración o preconfiguración del problema,³ focalización o configuración⁴ y profundización o reconfiguración,⁵ trabajados de forma circular (Galeano, 2003). El enfoque fue la investigación acción participativa,⁶ que permitió reflexionar y participar, y derivó en una coconstrucción con las 75 familias, de los niños y las niñas menores de cinco años, pertenecientes a los centros de desarrollo infantil (CDI) de tres municipios de Caldas, Viterbo, La Dorada y Palestina-Arauca, quienes fueron seleccionados de manera aleatoria por el ICBF y con actores institucionales que trabajan con la primera infancia en los CDI.

El proceso metodológico se desarrolló en cinco fases: a) comienzo de un camino para trasegar, b) proceso educativo reflexivo, c) tejido de lazos y vínculos en las relaciones familiares, d) construir y compartir los saberes y e) construcción de una ruta posible para el trabajo con familias en las relaciones democratizadoras. Estas fases se

3 Posibilitó trabajar con datos sueltos, sin coherencia, ni articulación, a partir de impresiones, sensaciones e intuiciones que adquirieron sentido a medida que la investigación avanzaba (diálogo de saberes).

4 Permitted centrar el problema, establecer relaciones con el contexto, agrupar, clasificar y dar cuenta de la trama de nexos y relaciones en las diferentes categorías de análisis.

5 Aquí se reinterpretó y dio sentido a la información para construir nuevos conceptos, categorías y lenguajes.

6 Dicha investigación implica una metodología que no contradice la dialogicidad de la educación liberadora. De ahí que es dialógica y concientizadora. Al mismo tiempo, la aprehensión de los “temas generadores” y la toma de conciencia de las personas sobre ellas mismas (Freire, 1970, p. 118).

desarrollaron de forma circular e integraron los momentos señalados. La relación establecida con los actores implicados fue pedagógica, pues la comunicación sobre la realidad fue abordada en la complejidad de su devenir, es decir, en el contexto particular de cada familia.

El tipo de análisis realizado fue comprensivo, a partir de la sistematización y procesamiento de la información obtenida en las técnicas trabajadas para la recolección de información (los diálogos informales, los círculos dialógicos, el metaplan, las observaciones, los talleres reflexivos, las visitas domiciliarias, la ficha socioeconómica y el álbum familiar) en el programa computacional Atlas.Ti. En este programa se codificaron⁷ los relatos de acuerdo con las categorías previas de análisis planteadas desde las preguntas de conocimiento y permitiendo que emergieran nuevas categorías.

3. Resultados y discusión

La discusión pretende ubicar las relaciones entre las categorías configuradas teóricamente: el género, la generación, el poder, los tiempos familiares y las prácticas de crianza, lo que permite observar en las familias y la institucionalidad (ICBF) la forma como se construyen en la vida cotidiana las interacciones respecto a la garantía de los derechos en la primera infancia.

3.1. La reproducción generacional de los roles tradicionales del género

Los esquemas de poder en la familia se reproducen en la vida cotidiana, impregnada por los significados construidos en las relaciones tejidas en la cultura, derivada esta última de un complejo proceso de cambios estructurales y en las dinámicas relacionales. Las formas culturales dan lugar a conflictos; según Flaquer “podría considerarse que la familia se constituye en un escenario donde confluyen fuertes y profundas tensiones; un campo donde se desarrolla el encuentro pero también el desencuentro entre los géneros y las generaciones” (1998, citado por Palacio, 2004, p. 51).

Estos aspectos parten de una construcción cotidiana, en un contexto cultural que orienta prácticas y discursos que construyen y deconstruyen realidades subjetivas. Con ello, se hace referencia a que las personas, en un sistema familiar e institucional, establecen pautas de interacción y de identidades relacionales, y contribuyen a la estructuración de la identidad individual y colectiva.

Las relaciones en la familia tradicional han estado condicionadas por relaciones de poder que se materializan en el género, entendido como la atribución cultural que se les otorga a las personas en función de la diferenciación sexual, y que legitima las interacciones humanas en el contexto cultural, en los discursos sociales que se manifiestan en la práctica cotidiana y se reproducen de generación en generación. En ese sentido, lo expresado por las madres de la segunda generación se condensa en el siguiente relato: “Me siento bien en el

⁷ La codificación es un proceso analítico a través del cual se fragmentan, se conceptualizan e integran los datos para formar interrelaciones categoriales (Strauss y Corbin, 2012).

rol de madre, aunque a veces cansada, y es muy diferente, porque cuando crié a mi hija mayor ella era diferente, callada, este niño habla, es muy despierto, aunque también es muy rebelde, a veces no hace caso” (VMD, 2012).⁸

Lo anterior refleja satisfacción con el rol otorgado por la cultura respecto a la maternidad, basado en un discurso relativo a la diferencia de género asociado a lo que culturalmente se le asigna a lo masculino y lo femenino, contrastado con las expectativas individuales y sociales. También se observa una diferencia entre el comportamiento del hijo pequeño en relación con la hija mayor; la madre sostiene que criar un hijo hombre trae angustia, lo que implica una mayor dedicación al control de sus comportamientos. De ello se deriva que el tiempo, como un continuo de la construcción social, hace más compleja la crianza, pues ella añora el pasado respecto a la forma como crió a su hija, lo cual corresponde a lo que culturalmente se le atribuye a la mujer al considerar que la sumisión facilita la crianza.

En este sentido, se perpetúa la “domesticidad” de la mujer, quien debe preocuparse por las necesidades materiales y afectivas de los miembros de la familia, en este caso los niños y las niñas en la primera infancia (Murillo, 1996).

Al abordar a las familias frente a las diferencias en la crianza de niños y niñas, los padres (varones) participantes refirieron: “Es muy distinto por los valores humanos, más que todo por la diferencia en los

valores de cada persona, de la mujer y del hombre” (VPD, 2012).⁹

El discurso de este padre está enmarcado en creencias arraigadas a su historia de vida personal y social, en correspondencia con valores, normas y costumbres que le hacen pensar diferente respecto a la forma de criar un niño y una niña. Conserva lo que cultural y socialmente ha aprendido: que el hombre es más fuerte, más arriesgado y requiere menos cuidado, pues corre menos peligro en las relaciones que establece con iguales, contrario a las hijas mujeres a quienes se les considera frágiles y vulnerables.

En este caso, se reproduce la tradición respecto a la vida privada como el conjunto de prácticas afectivas y materiales, orientadas al cuidado y la atención centrada en la mujer (Murillo, 1996) y la diferencia en el cuidado y la crianza entre hombres y mujeres.

Uno de los aspectos que sobresalió en los tres municipios fueron los discursos asociados al género y a la asignación tradicional de roles, lo cual concuerda con lo manifestado por Restrepo (1999) cuando expresa que:

Las mujeres son vistas como más apropiadas para el cuidado y la atención en salud, para hacer el trabajo doméstico y para la crianza de los hijos, actividades que no son valoradas, y por lo tanto no son tan mercedoras de los mismos derechos de los hombres (p. 93).

La legitimación social de la mujer como “económica”, “criadora” y “moralizadora” se refleja en los siguientes relatos:

8 Voz de una madre de La Dorada. Segundo encuentro, octubre de 2012.

9 Voz de un padre de La Dorada. Visita domiciliaria, noviembre de 2012.

Guiar y orientar a nuestros hijos es la tarea de nosotras las madres, para que ellos sean de bien y tengan un buen futuro y buenas relaciones con los demás, siempre debemos estar con ellos cuando más lo necesitan (VMD, 2012).¹⁰

Es que hoy en día los papás son de bolsillo, por ejemplo en el caso mío vivo sola con los dos niños y el papá viene cada mes me los malcría y luego se va (VMD, 2012).¹¹

En estos testimonios, las madres ocupan un rol de responsabilidad social frente a la protección y formación de los hijos y las hijas, para la construcción de un futuro que promueva el bienestar y la vinculación social. Sin embargo, las madres asumen una responsabilidad propia y no mencionan la responsabilidad del padre ni de otros integrantes de la familia en el proceso de criar y de establecer normas y valores a los hijos e hijas. Algunas no conviven con sus parejas y tienen que asumir solas el cuidado y la responsabilidad económica.

En otros casos, los padres (varones) viven con sus hijos y su pareja, pero se marginan de las labores de crianza y de cuidado, lo que indica que las prácticas del padre para compartir con sus hijos no se orientan hacia la formación y la disciplina, y por eso suelen ser permisivos, lo cual genera en ellas una sobrecarga en su rol de cuidadoras.

La participación de ambos padres en el proceso formativo, es importante para forjar pautas comportamentales adecuadas, mientras que cuando es asumida por la figura materna o paterna, debido a la

condición de mono parentalidad de la familia, el proceso de crianza se torna más difícil por no contar con la presencia del otro significativo que ayude a direccionar y legitimar la relación parento-filial (Pérez y Arrázola, 2013, p. 24).

En nuestra cultura, como lo expresa Flaquer (1998), llamamos paternidad a la institución que reúne un conglomerado de distintas relaciones derivadas del hecho de ser el posible progenitor que se asocia a los derechos y obligaciones que se adquieren y, de igual manera, cuando se es pareja de la madre, o de asumir la responsabilidad social de la educación de los hijos y las hijas, teniendo en cuenta la diversidad en los contextos sociales y culturales donde confluyen los procesos de crianza y cuidado.

Respecto al rol parental y de género en la crianza, otra madre en el municipio de Viterbo, expresó: “El padre comparte con su hija después del trabajo en las noches, juegan juntos, escuchan música, pasean; sin embargo, él no va a ninguna reunión de estas porque dice que esto le corresponde a la mamá” (VMV, 2012).¹²

El segmento anterior refleja el sentir de la madre, respecto a la vivencia de las relaciones del padre con su hija, expresada en la atención y la forma de compartir. Se continúa en una asignación tradicional de los roles concernientes a la crianza, la madre se encarga del acompañamiento de los asuntos escolares como tareas y reuniones.

De este modo, la función tradicional de los padres (varones), que los hace desinteresarse de la crianza de los hijos y las hijas

10 Voz de una madre de La Dorada. Tercer encuentro, octubre de 2012.

11 Voz de una madre de La Dorada. Cuarto encuentro, octubre de 2012.

12 Voz de una madre de Viterbo. Cuarto encuentro, noviembre de 2012.

perpetúa la relación diádica madre-hijo o madre-hija; no obstante, en la intimidad familiar el padre comparte rutinas domésticas, mientras que en el escenario público expresa indiferencia sobre ellas (Carrillo, 2003).

Así mismo, se observaron algunos casos en los que el discurso de las madres reconoce la función del varón en la educación de los hijos y le conceden una posición de autoridad, se destaca la imagen masculina como necesaria para una “adecuada” crianza de los niños y las niñas: “La crianza de los niños se complica más, porque mi esposo murió meses atrás, él era la autoridad en la casa, la presencia del hombre hace falta” (VMV, 2012).¹³

Si bien la madre se duele de su exceso de trabajo en la vida familiar, el discurso se orienta a reconocer la autoridad masculina para educar a los hijos. Al respecto, Di Marco y Col (2005) plantean que la autoridad la detenta muchas veces uno de los miembros de la familia, en este caso los padres (varones), quienes cuentan con el reconocimiento que les confiere legitimidad en el ejercicio del poder. Dicha legitimidad de la autoridad familiar, aún hoy, en muchas familias es masculina y paterna.

Calveiro (2005) señala que el poder en las relaciones familiares se muestra a través de las asimetrías, donde quien tiene el privilegio del poder es el padre, pues este ostenta la autoridad y el reconocimiento material o simbólico para la toma de decisiones centrada en una voz directriz que debe ser obedecida.

Los patrones culturales tradicionales asociados al género reproducen y perpetúan las inequidades y legitiman las interacciones en la vida cotidiana basadas en relaciones de poder que privilegian al varón, lo cual es naturalizado en la vida familiar por la consideración de que son ellos los proveedores económicos y las mujeres las encargadas del cuidado y la crianza de la primera infancia. La construcción cultural de género dificulta la transformación y la práctica de otros paradigmas sobre la crianza y el cuidado en tanto a los varones se les atribuyen roles diferenciales con respecto a las mujeres.

3.2. Tiempos familiares

La distribución de los tiempos en la familia constituye un marco de referencia que permite reflexionar sobre el pasado, el presente y el futuro del grupo familiar. En los tiempos familiares, confluyen aspectos políticos, sociales, culturales e históricos, que obedecen a un ordenamiento social y se reproducen en el marco de las relaciones cotidianas. Como dice Palacio (2009):

Los tiempos familiares, se anudan en una confluencia dialéctica que hacen visible la configuración de escenarios discursivos de ejercicio de poder y resistencia, entre lo que se pauta como el deber ser familiar en el ordenamiento social, cultural, legal y político hegemónico y la opción de construir otros cursos de acción familiar alternos y emergentes (p. 1).

De acuerdo con la autora, los tiempos familiares necesitan reconfigurar la trayectoria de la vida familiar, superar las miradas tradicionales y transitar hacia cambios paradigmáticos que permitan reconocer apuestas de los discursos y las prácticas democratizadoras.

13 Voz de una madre de Viterbo. Visita domiciliaria, noviembre de 2012.

En este sentido, hay una similitud en los discursos planteados por las familias e instituciones, en los tres municipios de Caldas. Por un lado, la añoranza por tiempos pasados en términos de obediencia, crianza centrada en el castigo físico, que se consideraba natural y, por otra parte, la incertidumbre de no saber cómo actuar y qué decidir frente a la formación de las nuevas generaciones. “Para mí es muy difícil. Antes la relación con mi hijo adolescente era mejor, él cambió cuando tuve a los dos niños. Me reprocha, que con ellos soy más paciente, porque no les pego” (VMA, 2012).¹⁴

Este testimonio expresa una tensión en las relaciones que se construyen con los hijos y las diferencias dadas a partir del ciclo vital, en las que se complejiza el cuidado y la crianza y se marcan cambios de una generación a otra. La categoría generación trasciende los cursos de vida en los aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales que impregnan la vida de los integrantes de la familia en cada momento de su desarrollo, donde confluyen relaciones tejidas de forma sutil, pero que impactan la vida de quienes las viven.

En otros apartes, surge el testimonio de un padre en La Dorada, con un discurso alusivo a su proceso de crianza centrado en el castigo físico; a ello atribuye una formación ajustada en valores. Textualmente expresó: “A mí me pegaban, sabe que yo le agradezco a mi mamá que me hubiera casado, nosotros somos siete hermanos y somos honestos todos. Me criaron en el cam-

po y el ejemplo que nos dieron mi papá y mi mamá fue muy bueno” (VPD, 2012).¹⁵

El testimonio del padre refleja su sentir frente a su crianza y su formación que, además, resalta el contexto donde vivió la niñez, percibida como “buena”. Cuando el padre hace alusión al castigo físico que ejercieron con él, y cuyo resultado fue la formación de un hombre recto y responsable, el dominio físico, psicológico y simbólico implican un sometimiento de la voluntad, una naturalización y justificación del castigo hacia él, que asume con agradecimiento por considerar que le aportó para su vida actual.

Por otro lado, algunas familias ofrecen discursos en los que reconocen la individualidad de los niños y las niñas, pero siguen concibiéndolos en relación con la necesidad y con la crianza frente a las cuales se reproducen los valores tradicionales. En palabras de Giddens (1992), a partir de los estrechos vínculos personales, propios de los contextos tradicionales, supeditados en la confianza mutua entre madres, padres, niños y niñas, se crean historias ancladas a criterios internos y externos de la vida familiar.

3.3. Las estrategias y las prácticas de crianza

La crianza guarda estrecha relación con los roles y los estilos parentales, a partir de los discursos y las prácticas que se han construido respecto a la formación de los padres o los cuidadores, por lo cual, como dicen Torres, Garrido y Ortega, citando a Aguilar (2008):

14 Voz de una madre de Arauca. Cuarto encuentro, noviembre de 2012.

15 Voz de un padre de La Dorada. Visita domiciliaria, noviembre de 2012.

Las prácticas educativas que adoptamos con nuestros hijos no suelen provenir de análisis informados y profesionales, sino de estrategias que muchas veces se han ido transmitiendo de generación en generación (con algunas adaptaciones a la “época”), y, a pesar de que algunas veces hemos cuestionado diversas formas con las que nos educaron, en el momento de la acción frente a nuestros hijos solemos traicionarnos y tendemos a hacer lo mismo que hemos aprendido, visto, vivido y criticado cuando fuimos educados (p. 80).

Esta reproducción automática de los esquemas de crianza y de educación es visible en las familias de los tres municipios; se suelen repetir los patrones culturales de generación en generación. Así lo expresó una madre: “Anteriormente la crianza era más estricta, había más respeto y más educación. Actualmente, la crianza es un poco difícil porque estamos criando con alcahuetaría a nuestros hijos (VMA, 2012).¹⁶

Este discurso está asociado a creencias moralizantes que se tensionan con las posiciones institucionales frente a las nuevas formas de criar y formar respecto a los derechos. Otro testimonio refleja la justificación del castigo en función de la obediencia y la educación:

La verdad, muchas veces sí los he gritado, y eso no es razón me estoy arrepintiendo. Les he pegado como tres veces pero a la niña porque resultó encaramada en ese armario con ganas de tirarse porque iba a volar y yo la bajé tres veces, y tres veces le advertí, a la tercera le pegué, casi se muere, le dije al papá que yo le había pegado y que me iba a demandar. Yo sí prefiero que le hubiera quedado el rojo de la chancla y

no que se le hubiera partido una pierna o un brazo (VMD, 2012).¹⁷

Lo que manifiesta la madre sobre la crianza se basa en la autoridad como mecanismo para disciplinar, en función del acatamiento de la norma. En su discurso, la madre justifica el castigo con el cuidado y minimiza sus efectos frente a la niña que utiliza un lenguaje convenientemente institucional respecto a la posibilidad de “demandar” a la madre por maltrato. En este sentido, la legitimación del castigo y el ejercicio parental autoritario reproduce patrones culturales.

La relación de poder está justificada de forma tácita porque se ha naturalizado para obtener obediencia, que se considera una virtud de los hijos. Estas prácticas desconocen los derechos de los niños y las niñas, como lo expresa Jiménez (2003): “los adultos, difícilmente aceptan que son autoritarios y generalmente asocian este tipo de autoridad con el castigo físico” (p. 5).

En otros testimonios, la memoria de la crianza del padre o de la madre, signada por la sanción y el castigo físico y psicológico, conduce al deseo de romper con la cadena violenta en la crianza de los hijos: “Él me daba muy duro. Mis piernas están cicatrizadas, yo por eso no lo quiero. Cuando tuve mis primeros hijos les casqué, pero después dije: yo no quiero que les pase lo mismo, ni que me cojan bronca” (VMA, 2012).¹⁸

16 Voz de una madre de Arauca. Visita domiciliaria, octubre de 2012.

17 Voz de una madre de la Dorada. Visita domiciliaria, octubre de 2012.

18 Voz de una madre de Arauca. Tercer encuentro, noviembre de 2012.

Esta reflexión le permite a la madre verse en el ejercicio de la maternidad de una manera distinta y su referente es personal, no institucional; de modo que este es otro motor de cambio centrado en lo que para el discurso de los derechos puede ser un motivo, pero con un pretexto referido a la posibilidad de amabilidad y no necesariamente frente a lo que puede ser exigido como derecho:

Las raíces de la violencia hay que buscarlas en prácticas de autoridad y de relaciones entre los géneros que se fundamentan en valores e ideologías legítimos socialmente que justifican el derecho al golpe y al maltrato por parte de los seres queridos, de quienes se espera protección, amor y cuidado, la transformación de las fuentes de protección en fuentes de terror es la característica central de la violencia en la intimidad de la familia y en las relaciones interpersonales (Schmukler, 1997, p. 112).

Las preguntas que pesan sobre las familias que se enfrentan a las nuevas relaciones y al desarrollo de los niños y las niñas en la primera infancia son ¿cómo hacerlo?, ¿cómo educar?, teniendo en cuenta que se educa según la apropiación de un discurso, en un contexto sociocultural dotado de un sentido que orienta sus reflexiones.

En su mayoría, las madres alguna vez han castigado físicamente a sus hijos, pero solicitan de manera abierta orientación para mejorar su rol de madres y reconocen que una vez han sancionado a sus hijos sienten arrepentimiento y los comportamientos de los niños y las niñas desbordan el manejo emocional de la situación. Una madre expresó al respecto: “Que nos enseñen cómo criar nuestros hijos a tenerles paciencia [...]”

saber cómo y cuándo reprender” (VMV, 2012).¹⁹

Como puede verse en los testimonios, en relación con los estilos parentales, las familias están en un proceso de transición y hacen todo lo posible por resignificar sus patrones de crianza para formar en el afecto y el reconocimiento de los niños y niñas, como seres autónomos y sujetos de derechos. Algunas familias transitan desde el estilo parental autoritario a un estilo permisivo y democrático.

Conclusiones

Puede apreciarse en los discursos de las madres, los padres y los cuidadores que el poder en la familia es circular, dependiendo la jerarquía del cuidador a cargo, ya sean padres, madres o algunos otros miembros de la red familiar. Se legitima la autoridad en el proceso de la crianza y el cuidado para garantizar en los niños y las niñas el cumplimiento de la norma y los comportamientos asociados a atribuciones de género que perpetúan las asimetrías en las relaciones.

Las acciones de las madres, los padres y los cuidadores en torno a las estrategias en el uso del poder se orientan a:

- Procurar la formación de responsabilidad e inculcar en los infantes las normas culturales y socialmente aceptadas, por ello el castigo y la sanción concluyen en el desarrollo de la vida cotidiana familiar.
- Se utiliza un discurso y una práctica ambivalentes que algunas veces le apuestan

¹⁹ Voz de una madre de Viterbo. Segundo encuentro, octubre de 2012.

a la autonomía de los niños y las niñas, y otras al control y al poder por parte de padres y madres, con la utilización del castigo físico.

Se perpetúa la “domesticidad” de la mujer, quien debe preocuparse por las necesidades materiales y afectivas de los miembros de la familia, en este caso los niños y las niñas en la primera infancia.

Las madres asumen una responsabilidad propia y no mencionan la responsabilidad del padre ni de otros integrantes de la familia en el proceso de criar y de establecer normas y valores a los hijos e hijas.

El discurso de los padres (varones) se enmarca en creencias arraigadas a su historia de vida personal y social, en correspondencia con valores, normas y costumbres que les hacen pensar diferente respecto a la forma de criar un niño y una niña. Por lo anterior, conservan lo que cultural y socialmente han aprendido: que el hombre es más fuerte, más arriesgado y requiere menos cuidado, pues corre menos peligro en las relaciones que establece con iguales, contrario a las hijas mujeres a quienes se les considera frágiles y vulnerables. Aunque conviven con sus hijos y su pareja se mantienen al margen de la crianza y el cuidado; esto indica que los padres en sus prácticas cotidianas al compartir con sus hijos suelen ser permisivos, lo cual genera en las madres una sobrecarga en su rol de cuidadoras.

Se encontró una similitud en los discursos planteados por las familias e instituciones, en los tres municipios de Caldas. Por un lado, la añoranza por tiempos pasados en términos de obediencia, crianza centrada en el castigo físico, que se consideraba natural

y, por otra parte, la incertidumbre de no saber cómo actuar y qué decidir frente a la formación de las nuevas generaciones.

Se observó que la crianza guarda estrecha relación con los roles y los estilos parentales, a partir de los discursos y las prácticas que se han construido respecto a la formación de los padres o los cuidadores, con lo cual se genera una reproducción automática de los esquemas de crianza y de educación visibles en las familias de los tres municipios, que suelen repetirse de generación en generación.

Las preguntas a las que se enfrentan hoy las familias en las nuevas relaciones, y más específicamente en la crianza y el cuidado de los niños y niñas en primera infancia, son ¿cómo hacerlo?, ¿cómo educar o criar?, teniendo en cuenta que lo hacen según la apropiación de un discurso, en un contexto sociocultural específico, dejando abierto el debate para futuros estudios.

Referencias

- Acosta Barrios, M. (2012). *Crianza de niños, niñas en familias que se dedican a la delincuencia* (producción inédita). Bogotá.
- Calveiro, P. (2005). *Familia y poder*. Buenos Aires: Libros de la Araucaria.
- Cardona de la Milagrosa, M. (2013). Efectos de la dinámica familiar y las relaciones sociales en la crianza de los niños y las niñas. *Tendencias & Retos*, 18(1), 49-64.
- Carrillo Avila, S. (2003). *El rol del padre en el desarrollo social del niño*. Bogotá: Uniandes.
- Cifuentes Patiño, M. (2009). La investigación sobre género y conflicto armado. *Revista Eleuthera*, 3, 127-164.
- Corona Berkin, S. y Rodríguez Morales, Z. (2000). El amor como vínculo social, discurso e historia. Aproximaciones bibliográficas. *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*, 6(17), 49-70.

- Di Marco, G., Faur, E. y Méndez, S. (2005). *Democratización de las familias*. Buenos Aires: Unicef.
- Donati, P. P. (1999). Familia y generaciones. *Revista de Antropología Social*, 45(3), 23-38.
- Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil, entre las familias, el estado y el mercado*. Buenos Aires: Ides.
- Flaquer, L. (1998). *El desafío de la familia*. Barcelona: Ariel.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Galeano, M. (2003). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Galvis, L. (2011). *Pensar la familia de hoy*. Bogotá: Aurora.
- Giddens, A. (1992). *La transformación de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Illanes Cienfuegos, J. (2011). Desafíos y continuidades en la conyugalidad a distancia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 3, 146-173.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), (Diciembre de 2010). *Primero la primera infancia. Primera infancia la etapa decisiva para la vida de cada individuo y de la sociedad*. Bogotá.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2012, junio). *Anexo técnico para orientar la prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil. Modalidad institucional*. Recuperado el 2 de octubre de 2013, de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/AnexoTecnico-Contratacion-PrimeraInfanciav2.pdf>
- Jiménez, B. I. (2003). *Conflicto y poder en familias adolescentes*. Medellín: Centro de Investigaciones Sociales y Humanas.
- Maturana, H. (1995). *La democracia es una obra de arte*. Bogotá: Colección Mesa Redonda.
- Murillo, S. (1996). *El mito de la vida privada, de la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI.
- Palacio Valencia, M. C. (2004). *Familia y violencia familiar: de la invisibilización al compromiso político*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Palacio Valencia, M. C. (2009). Los cambios y las transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 1, 46-60.
- Perez Contreras, B. y Arrázola, E. (2013). Vínculo afectivo en la relación de calidad de vida. *Tendencias & Retos*, 18(1), p. 17-32.
- Pinto, M. (2006). *Cuestiones de género y acceso al sistema internacional de derechos humanos*. Buenos Aires: Biblos.
- Restrepo Ramírez, D. (1999). *Atribuciones y derechos socioculturales de género en familias de Caldas*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Sánchez, G., López, L. y Palacio, M. (2013). *Familias colombianas y migración internacional: entre la distancia y la proximidad*. Bogotá: Colección CES.
- Schmukler, B. (2005). *La democratización de la familia*. Recuperado el 10 de octubre de 2013, de www.bibliojuridica.org/libros/3/1166/13.pdf
- Schmukler, B. y Di Marco, G. (1997). *Madres y Democratización de la familia en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Biblos.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2012). *Bases de la investigación cualitativa. técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundada*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Torres, L., Garrido, A. y Ortega, P. (2008). Responsabilidades en la crianza de los hijos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 13(1), 77-89.